



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 1184

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 pias.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 5 DE JULIO DE 1901

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Lo inexplicable

Dijimos hace días que terminado el concierto para el pago de los impuestos mineros, la Delegación de Hacienda entraba en funciones, comenzando por reclamar el pago del tres por ciento del producto bruto de las minas correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Recapacitemos.

El Sindicato Minero se subrogó en los derechos de la Hacienda en 1.º de Julio de 1892. Desde ese día verificó los cobros y ejecutó los pagos por su cuenta, sin que entrara en sus cajas nada relativo al trimestre cuarto del citado año económico, segundo del año natural.

En buenas prácticas de contabilidad, el fisco que no cedió nada del trimestre segundo de 1892, no debe percibir nada del mismo período de 1901. Si se pretendiera otra cosa resultaría que el concierto no ha durado nueve años sino ocho y nueve meses.

Para cuando entienda de números y procedan con lógica, es cosa elemental, fuera de toda duda, que el ministro que truncó sus relaciones individuales con la Hacienda en 1.º de Julio de 1892, dejando sus cuentas saldadas con la misma, y las renuda nueve años después, en idéntica fecha, no puede deber nada por atrasos, pues en el caso de que los tuviera sería con el Sindicato Minero con quien tendría que ajustarlos.

Pero á eso no se aviene el fisco y haciendo hincapié en el hecho de que los impuestos mineros se pagan por trimestres vencidos, reclama ciento trece mil pesetas que no son suyas sino del Sindicato; y va á darse el caso extrañísimo, si el criterio de la Delegación triunfa, de que el primer año del siglo actual tenga cinco trimestres para los mineros; ó lo que es lo mismo,

que pagarán un quinto más sobre la contribución que deben pagar.

De esa pretensión ha protestado la entidad perjudicada y al efecto de discutir su derecho en los centros administrativos, han marchado á Madrid los representantes del distrito minero que han formado hasta ahora el Sindicato.

Decíamos hace días hablando del asunto, que la no renovación del concierto significaba para la minería una serie de males que acabarían con las explotaciones pobres. De que eso había de suceder teníamos la evidencia; pero en nuestros pesimismo, por desgracia fundados, nunca pensamos suponer que el cambio comenzara tan pronto ni fuera tan grande. Es verdad que no podíamos contar con lo ilógico, é ilógico es, hasta no poder más, ese propósito del fisco de que los contribuyentes paguen dos veces la contribución.

Si es verdad que para muestra basta un botón, no es malo el que la Delegación de Hacienda ofrece á los mineros.

El Sindicato hará bien en luchar cuanto le sea dable para volver á concertarse, porque ese es el único medio de que la minería pueda desenvolverse con relativo desahogo.

En tanto, convencidos los mineros de que nada deben á la Hacienda, están dispuestos á presentar declaraciones negativas por lo que hace al trimestre que se les reclama.

No está mal ideada la salida.

TIJERETAZOS

Ante el aserto del Sr. Sagasta, de que estamos artillados y preparados para cualquier atentado en Sierra Carbonera, Tarifa, San Roque y Algeciras, como así mismo en la bien situada Punta Carnero, se arranca *El Africa* de Centa y exclama con acento lúgubre:

«En el campo de Gibraltar no tenemos ni un cañón y su guarnición es escasísima. Y en Ceuta falta mucho... pero mucho, para que responda á la agresión de entro acorazados, y sobre todo, para repeler el golpe que en la actualidad amenaza, negro como la traición y criminal como el asesinato.»

Vamos, que ha cerrado la noche, con viento huracanado, lluvia torrencial, relámpagos, truenos y rayos á granel.

¿No se podría quitar alguna tinta de ese cuadro?

Es tan oscuro que apenas se divisan los detalles.

Quedamos, es decir quedaron el honorable Gibson y demás colegas comunes—léase Cámara de este nombre—en que las obras que se están verificando al Oeste del Peñón están muy expuestas al fuego lateral.

Y ahora resulta que el almirante de la escuadra inglesa dice que las que se proyectan en el Este estarán amenazadas por el fuego vertical de la Silla de la Reina.

Tantas y tan diversas opiniones ya me escaman.

No parece sino que los británicos tratan de demostrar que es imprescindible darlo á España un mordisco.

Siempre que avisen de que lo van á dar...

Porque sino, tendría razón *El Africa* de Centa cuando habla de traición.

En el Parlamento ha pasado una palabra que pinta de mano maestra, la situación de los padres de la Patria cada vez que discuten de elecciones.

La ha arrojado un diputado á otro en un momento de santa indignación.

—¡Cursi!

Ese epíteto cuadraba mejor al más Gamazo de todos los caciques vallisoletanos cuando discutía hace días als actas de Valladolid.

¿Qué un hombre de sesenta años, con la cabeza poblada de canas hable todo indignado de los chanchullos que se realizan en las elecciones, pretendiendo que el país le escuche...!

—¡Cursi! ¡Cursi!

Y quien dice Gamazo... Pongan ustedes el nombre que quieran y le cuadra el mote.

Las elecciones municipales

La «Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de la Gobernación determinando las fechas en que han de verificarse las próximas elecciones municipales, en relación con la ley del año actual.

He aquí la parte principal:

«Artículo 1.º Las elecciones municipales que conforme al art. 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieran celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el 1 de Enero de 1902.

Art. 2.º Los actuales ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones del decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley municipal, en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden; se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1890.

Art. 4.º El plazo del 20 de Junio, establecido en el art. 7.º del R. D. de 24 de Marzo de 1901 para el despacho por las comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

ALBERGUES DE MARINEROS

Entre las memorias presentadas al Congreso Marítimo Nacional que acaba de celebrarse en Madrid hay una, la del Sr. García Cabezas, inspector de la Compañía Transatlántica que, bajo un epígrafe sencillo y al parecer insignificante, encierra un asunto de suma trascendencia, y plantea un problema de importancia capital. Innecesario creemos decir que nos referimos á su proposición acerca de los albergues para los hombres de mar, institución humanitaria y benéfica que tan señalados servicios presta,

desde hace tiempo, á los navegantes de todos los países.

Con esa elocuencia natural y conmovedora que espontáneamente brota del corazón cuando la palabra humana pone al servicio de un gran pensamiento, el disertante trazó á grandes rasgos la situación del marino que después de haber vencido á la muerte en la lucha heroica, que á cada momento sostiene con ella en la mar, sucumbe en tierra desvorado por la codicia de gentos sin entrañas, que consideran lícito todo lo que pueda alimentar las criminales ansias de su insaciable rapacidad.

El Congreso, compuesto en su mayoría de hombres de mar, oía con creciente interés, coronado con unánime aplauso, la exposición y desarrollo de aquella hermosa idea, inspirada en el noble y generoso deseo de no dejar en el desamparo, tal vez en los momentos más críticos de su vida, al honrado y valiente marinero, héroe anónimo de mil ignoradas hazañas, por quien todos los que lo conocen, y saben lo que vale, sienten un afecto especial. Yo de mí sé decir que experimenté una emoción intensa cuando el Sr. García Cabezas patentizó la necesidad de establecer, entre nosotros lo que en el extranjero se halla por el litoral de todas las naciones y es comúnmente designado con el sugestivo nombre de Sailor's Home.

La circunstancia de ser yo tal vez el único de los concurrentes que sin tener la condición de humilde marinero había vivido una semana entera á la sombra de uno de esos hogares, justificó, el indecible encanto con que escuchaba su brillante apología, y adhiriéndome con toda la efusión de mi alma á aquella proposición unánimemente aceptada, rendí un testimonio público de gratitud á la humanitaria institución que en circunstancias difíciles para mí, generosamente me había amparado.

Voy á citar un hecho en confirmación de lo que acabo de decir.

A los pocos días de la capitulación de Manila, después de pasar tres meses en las defensas exteriores de la plaza como médico del batallón de marinería, gravemente enfermo de cuerpo y de espíritu, casi sin más ropa que la puesta por haber perdido en el combate de Cavite absolutamente todo cuanto tenía, y sin más dinero que el indispensable para tomar pasaje en uno de los buques-correos que mantienen el servicio regular de comunicaciones con Europa, salí para China en el vapor alemán «Triumph».

oía el abismo que á cada momento amenazaba tragarse; era una lucha desesperada con los elementos. Las luces de aceite empezaron á apagarse una tras otra; la obscuridad era cada vez mayor en la cámara y Joporek creyó firmemente que había llegado para toda la eterna noche de la muerte.

—¡Marys!—exclamó con voz entrecortada porque le faltaba el aliento; —¡Marys! perdóname si he sido oca de tu desdicha. Ha llegado nuestra última hora y no veremos ya más el mundo con nuestros ojos pesadores. Moriremos sin confesión y tendremos que presentarnos al Señor sin los últimos sacramentos; no repasarán nuestros cuerpos en tierra firme, sino que eternamente serán juguete de las olas del mar... ¡podré hija mía!

Maryseka, oyendo hablar de aquel modo á su padre, pensó que ya no había salvación posible. Distintos pensamientos se batían en su mente, en tanto que sus labios murmuraban: «¡Jaska! Jaska, me oyes! En ocasión de tanta opresión y dolorido, ¿qué tuviste que romper á llorar. Sus sollozos resonaron por aquel espacio donde reinaba una quietud de muerte. Desde un ángulo tan voz trito: «¡Jellente!», pero como espantada de su propio sonido, aquella voz calló. La última lámpara que aún ardía cayó sobre el pavimento, se apagó y la obscuridad fue completa. Los nombres se apretaban unos contra otros, como

los cerros cuando vantean al lobo. De repente la voz del anciano Toporek rompió aquel silencio.

—¡Kyrie Eleison!

—¡Christe Eleison!—contestó la joven entre dos sollozos.

—¡Christe andi nos!

Recitaron la letanía. La voz del anciano y las contestaciones de la joven produjeron cierta tranquilidad en el ánimo de los demás pasajeros, algunos de los cuales se descubrieron y empezaron á rogar en voz baja. La voz de Maryseka se hacía cada vez más firme; contestaba con calma mientras la voz de la tempestad, que bramaba enfurecida, acompañaba el rezar. Cuando éste se estaba aun terminado, se oyó un alarido de espanto lanzado por los que estaban junto á la puerta. Una ola enorme se precipitó por aquellos, invadiendo el entrepuente.

Las mujeres, lanzando agudos chillidos, se lanzaron hacia sus literas; todos pensaron que había llegado el momento supremo.

«Casi en seguida entró un oficial con el rostro colorado, cubierto de sudor y chorreando el traje. Llevaba un farol encendido en la mano. Se aproximó á las mujeres procurando tranquilizarlas con breves palabras. Dijo que el agua había penetrado en el entrepuente por un asar y que el buque no corría ningún peligro porque navegaba en pleno Océano.

Después de un momento, dijo:

—¿Qué dice?

—Pregunto si llegaremos pronto á tierra.

—¡Dos días! ¡Dos días!—contestó el marino expresándose trabajosamente en polaco y levantando propio tiempo dos dedos para hacerse comprender mejor.

—¡Muchas gracias!—contestó el anciano.

—¿De dónde venis?—preguntó en polaco el marino.

—De Lipince.

—¿Dónde está Lipince?—inquirió en alemán.

Maryseka, que había llegado durante el breve diálogo, sonrojándose y mirando al marino.

—¡Somos de la provincia de Posen!—dijo.

El marino, que miraba pensativo hacia un ángulo de la cámara, volvió la cabeza y fijó sus ojos en la linda cara de la joven. Sus rudas facciones expresaron cierta curiosidad y hablando medio en alemán, medio en polaco, dijo:

—Soy de Dantsig... comprendo polaco... me llamo Kaszuba... vuestro compatriota... hace mucho tiempo... ahora soy alemán.

Dicho esto los volvió la espalda y cogiéndose el extremo de una cuerda que había saltado á la primera pregunta de Lorsek, se puso á tirar de ella con aquel «oh... oh... oh...» peculiar de los marinos.